ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO
ANEXO 7.4
INVENTARIO PATRIMONIAL ACTUALIZADO DE BIENES MUEBLES (EXCEPTO VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS)

A. DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad	:	: 8654 - INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE UCAYALI
Departamento - Provincia - Distrito	:	: LORETO - UCAYALI - CONTAMANA
Nombre del titular de la entidad	:	: -
Cargo	:	: -
Periodo en el cargo	:	:
Fecha de corte	:	: AL 30/09/2026
Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1)	:	: 0476 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre de la Unidad Ejecutora	:	: 8654 - INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE UCAYALI
Departamento - Provincia - Distrito	:	: LORETO - UCAYALI - CONTAMANA
Nombre del titular	:	: LUPITA JESSBETH VASQUEZ FLORES
Cargo	:	: GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Periodo en el cargo	:	: DEL 05/09/2026 AL 31/12/2026

Nº	Nombre del Local	Grupo	Clase	Denominación del bien	Código Patrimonial	Fecha de Adquisición	Estado	Condición
	A	B	C	D	E	F	G	H
1								
2								
3								

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo 7.4
NO SE ENCUENTRA ACTIVO

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO
Nombres y Apellidos: LUPITA JESSBETH VASQUEZ FLORES
DNI: 45317332
Cargo: GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA
Nombres y Apellidos: LUPITA JESSBETH VASQUEZ FLORES
DNI: 45317332
Cargo: GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

Base Normativa

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, Directiva N°006-2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" y modificatorias
- Resolución Directoral N.° 0011-2021-EF/54.01, Directiva N° 004-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".
- Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales
- Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

- Decreto Supremo Nº 043-2003-PCM, Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Notas:

- La información a registrar corresponde a la fecha de corte. E67

Leyenda:

A) Indicar el nombre del local o almacén donde se ubica el bien mueble.

B) Consignar el grupo asociado al bien mueble, según corresponda:

04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado y Refrigeración
19 Comunicaciones y Telecomunicaciones
25 Aseo y limpieza
32 Cocina y comedor
39 Cultura y arte
46 Electricidad y electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento de medición
74 Oficina
81 Recreación y deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones
Otros según Catalogo MEF

C) Consignar la clase asociada al grupo del bien mueble, según corresponda:

04 Aeronave
08 Cómputo
22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada
50 Máquina
64 Mobiliario
71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción y seguridad
Otros según Catalogo MEF

Link Catálogo MEF: https://datosabiertos.mef.gob.pe/dataset/catlogo-de-bienes-servicios-y-obras-del-siga-mef

D) Registrar la denominación del bien mueble, conforme a la nomenclatura del SINABIP.

E) Indicar el código patrimonial asociado al bien.

F) Indicar la fecha de adquisión del bien.

G) Consignar el estado de conservación del bien, según corresponda:

- Nuevo
- Bueno
- Regular
- Chatarra
- Malo
- RAEE

H) Consignar el estado de conservación del bien, según corresponda:

- Activo
- Baja, pero sin disposición final